

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPISERVI S.A.

En cumplimiento del mandato legal y estatutario y en mi condición de COMISARIO de la empresa TROPISERVI S.A., me permito presentar a consideración de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS el siguiente informe sobre las OPERACIONES de la empresa durante el año 2011.

GENERALES

- El presente informe corresponde al ejercicio económico del 2011.
- En el aspecto técnico de la práctica contable, el registro de las transacciones se han realizado, en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) hasta el momento porque el año 2012 entraremos en proceso de implementación de las NIIF.
- La empresa ha cumplido normalmente con el pago de los impuestos y contribuciones de Ley, los registros contables, se presentan correctamente de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas.
- A la fecha de este informe Abril 08 del 2012, los Estados Financieros de la compañía no se encuentra expuesta a ninguna contingencia y/o evento subsecuente que distorsione los resultados de la misma.

Atentamente,


COMISARIO

C. I. 0906037494

